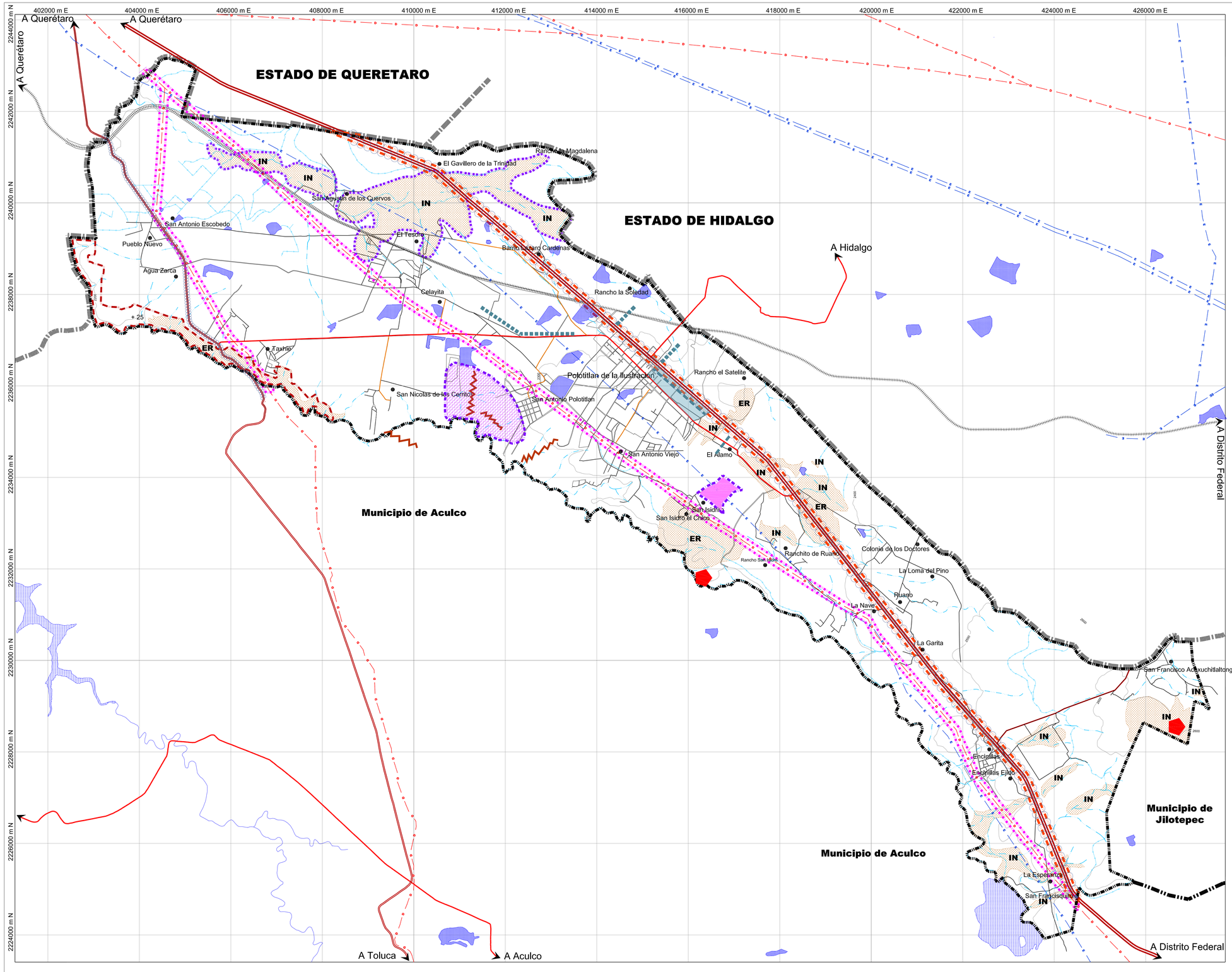

SIMBOLOGÍA:

RIESGOS GEOLÓGICOS

- FRACTURA
- CONO VOLCANICO
- ZONA DE SISMICIDAD
- IN / ER — SUELOS INESTABLES / SUELOS EROSIONADOS
- + 25 — PENDIENTE MAYOR AL 25 %

RIESGOS QUÍMICOS

- DUCTOS
- RUTA DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS RIESGOSOS

RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS

- ÁREA INUNDABLE

RIESGOS SANITARIOS

- CANAL DE AGUAS NEGRAS A CIELO ABIERTO
- BASURERO

VULNERABILIDAD

- VULNERABILIDAD ALTA
- VULNERABILIDAD MEDIA
- VULNERABILIDAD BAJA

Consideraciones para las áreas con diferendo limítrofe

El presente Plan municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo territorial.

simbología básica:

- Límite Estatal
- Límite del Plan Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Vialidad local
- Vía férrea
- Línea energía eléctrica
- Ducto
- Cuerpo de agua
- Río
- Canal
- Escurrimiento
- Curva de nivel (Curva de nivel cada 100m.)

fecha: MARZO 2008

escala: 1:36,000 (0 — 500 — 1,000 — 1,500 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: **ZONAS DE RIESGOS**

clave: **D-5**

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano

H. Ayuntamiento de Polotitlán

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Municipio de Polotitlán

Estado de México